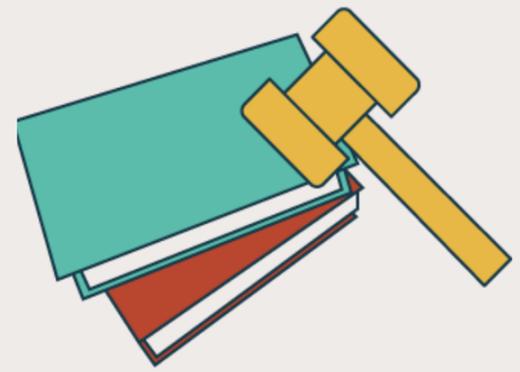


Aúna

Igualdad,
diversidad,
pluralidad



Decálogo de Construcción de Paz y Justicia

Ciudad de México, 2024

1. Posicionar la urgencia de **retirar progresivamente al Ejército y a ex-militares de la seguridad pública**, partiendo del reconocimiento que la militarización no ha solucionado la violencia y; por el contrario, la ha aumentado.
2. Contribuir a la **reforma policial democrática**, aumentando los recursos para el **Plan de desarrollo policial** e implementando el **modelo de policía de proximidad** en las diferentes alcaldías, priorizando la prevención del delito desde lo local.
3. Fortalecer la **rendición de cuentas y auditorías ciudadanas de las policías para contribuir a mejorar su reputación y confianza** en ellas, y mejorar los incentivos para que se priorice investigar y resolver delitos frente a detener en flagrancia por medio de la prisión preventiva oficiosa.
4. Co-crear programas de **participación ciudadana para el diagnóstico de seguridad** en la CDMX con énfasis en las zonas de más alta inseguridad.
5. Promover un **tejido interinstitucional para atender a personas usuarias de sustancias psicoactivas**, desde una **perspectiva de reducción de riesgos y daños** para garantizar el derecho al libre desarrollo de la personalidad y el derecho a la salud, reconociendo que la prohibición ha limitado su acceso a los servicios de salud.

Aúna

Igualdad,
diversidad,
pluralidad



6. Fortalecer y evaluar las acciones del **Comité Interinstitucional de Reducción de Riesgos y Daños** de la Ciudad de México.
7. Promover políticas públicas que prioricen la prevención de la violencia de género y evaluar las políticas de atención existentes, como los Centros de Justicia para las Mujeres; supervisando que éstos cuenten con recursos disponibles y permitan generar información para la toma de decisiones basada en evidencia.
8. Aumentar la asignación de recursos disponibles para **fortalecer las instancias de procuración y administración de justicia a nivel local**.
9. Promover y adoptar **políticas públicas de readaptación social a nivel local que garanticen los Derechos Humanos** de las personas que estuvieron en conflicto con la ley.
10. Implementar las **perspectivas de género, interseccional, de juventudes y Derechos Humanos** de forma **integral** en las políticas públicas de seguridad y justicia.